



# BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEÓN.

---

## OBISPADO DE LEÓN.

---

### CIRCULAR

Visto el parecer de los Sres. Arciprestes y Curas Párrocos y Ecónomos, sobre el asunto que por circular de 11 de Enero se les pidiera, inserta en el BOLETÍN núm. 2 del corriente año; y resultando: que á excepción de tres Arciprestazgos, los restantes desean la derogación de lo dispuesto en Circular de 22 de Marzo de 1879 referente á la Asociación de sufragios del Clero de la Diócesis, dejando la inmensa mayoría á nuestra voluntad derogar ó reformar dicha disposición; teniendo en cuenta las atinadas y respetuosas observaciones de varios; y creyéndolo conforme con la equidad y justicia, hemos dispuesto que la citada Circular de 22 de Marzo de 1879, quede reformada del modo siguiente:

- 1.º No se impondrá más obligación que la de aplicar una misa por cada socio que falleciere, después de su ingreso, á los Sres. Sacerdotes que soliciten éste, dentro del primer año de su ordenación Sacerdotal.
- 2.º A los que lo hicieren pasado este plazo, además de la obligación del párrafo primero, se les impondrá la de

aplicar *cinco* misas por todos los socios fallecidos, si al solicitar el ingreso no tuvieran más que 35 años.

3.º Los que pasando de esta edad quisieran ingresar en la Asociación, deberán aplicar mayor número de misas en la proporción siguiente:

de 35 á 40 años, 15 misas.

de 40 á 45 id. 25 id.

de 45 á 50 id. 35 id.

de 50 á 60 id. 75 id.

y de 60 años en adelante 100 misas.

4.º Los que no siendo Diocesanos solicitaren ingresar en la Asociación dentro del año en que fijen su residencia en la Diócesis, se les admitirá, cualquiera que sea su edad, sin cargo alguno anterior á su ingreso; quedando sujetos á las disposiciones anteriores, si dejasen pasar dicho término.

5.º Los asociados no podrán salir de la Asociación, sin ponerlo en conocimiento del Sr. Arcipreste del partido, acompañando el justificante de haber aplicado, ó mandado aplicar, todas las misas hasta su salida: dando el Sr. Arcipreste conocimiento de la baja al Prelado, á fin de que se publique en el BOLETÍN á su debido tiempo, para noticia de todos.

6.º El socio que no habiendo estado enfermo, tenga á su fallecimiento por aplicar más de *cuatro* misas, no se le considerará como tal socio, bajo la responsabilidad de conciencia de los Sres. Arcipreste y Testamentarios.

7.º La aplicación de las misas por los hermanos difuntos, no es obligación personal, pudiendo por tanto aplicarse por cualquier Sacerdote.

8.º Todos los que pertenezcan, ó deseen pertenecer á la Asociación, deberán manifestarlo al Sr. Arcipreste del partido, quien lo pondrá en conocimiento del Prelado, á la brevedad posible, para que los nombres de los Asociados se publiquen en el BOLETÍN.

9.º Al fin de cada año, se publicará el número de bajas é ingresos con objeto de que los Asociados puedan saber el número de misas con que pueden contar á su fallecimiento.

León, 20 de Diciembre de 1887.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.

---

**Instalación y sostenimiento de Congregaciones piadosas en las Parroquias.**

---

El objetivo de los Curas de almas es, y no puede ser otro, procurar por todos los medios posibles á un celoso pastor, que sus fieles se arraiguen en la fé, se fortifiquen en la esperanza, se formen en la caridad y crezcan en todas las virtudes, produciendo los tan ópimos frutos que les tiene señalados Jesucristo. No es, no puede ser otro su ideal, sino ver cómo su feligresía se convierte en delicioso jardín de santidad, cuya fragancia, traspasando las esferas celestes, llegue á los cielos, suba al trono del Eterno y hiera dulcemente el alma y corazón de Jesús, para que, en retorno, nuestro Dios y Señor envíe á tan bello suelo nuevos y más abundantes rocíos de gracias, con los que más y más crezcan aquellas plantas, que regó con su sangre, en multiplicados frutos de salud y de vida eterna, para ser todas en su día trasplantadas al Eden del Empíreo, donde por toda una eternidad han de formar las delicias del Rey de la gloria. No hay, no se concibe un Párroco, siquiera sea medianamente celoso, que no aspire á que sus feligreses sean el bello ideal práctico de corazones amantes de Dios, y de almas, fervorosas en la piedad, cuyas costumbres revelen que su inspiración es el Evangelio, su causa la gracia de Dios y su fomento la santa emulación de imitar todos y cada uno, como el que más, la ejemplar conducta del Salvador. Bien convencidos los Párrocos, que ganando á sus feligreses en todo para Jesucristo y consiguiendo que sean buenos cristianos, imitadores del Divino Redentor, no solamente labran su felicidad eterna, sino también la temporal que las virtudes atesoran, cifran con justicia todas sus esperanzas en ello, y á este fin encaminan todos sus esfuerzos, seguros, además, de que por ello merecen del Señor premios innumerables en el tiempo y en la eternidad.

Para eso estudian, meditan, se desvelan y trabajan sin descanso; y tanto más empeño tienen en sus ocupaciones y desvelos, cuanto más ven fructificar sus trabajos, menospreciando la

comodidad y el regalo, las diversiones y pasatiempos; porque sus delicias, siguiendo el ejemplo de su Dios, son estar con sus feligreses santificándolos y llevándolos á los cielos. ¿Cuándo está más contento y satisfecho un Párroco que aquel día en que vé á sus fieles confesar y comulgar para ganar una indulgencia que ha concedido el R. P., ó bien en el que les contempla postrados impetrando perdón á su Dios, gracias para todos y la eterna vida; que luego, unidos con el lazo de la caridad, se auxilian mutuamente, mutuamente se consuelan en sus necesidades y todos, como á porfía, se esfuerzan en ser y manifestarse no solo honrados, sino el amparo de sus vecinos, el buen consejero de su prójimo, su constante providencia y el amigo que no duda en sacrificarse y sacrificar sus bienes y su vida en aras del cariño y de la verdadera y cordial amistad que le profesa?

Para que todo esto consigan los Párrocos, necesitan trabajar mucho; y no al azar, sino con un plan combinado y constante, sin arredrarse ante los innumerables obstáculos que los tres enemigos de las almas, aunados, han de presentarles. Por esto es tan difícil y espinoso su pesado cargo: es preciso un temple de alma á toda prueba y una caridad tan encendida y tan abrasada en los amores divinos, que nada pueda entibiarla y menos apagarla. Tantos, tan múltiples, tan arteros, tan insidiosos y, á veces, imprevistos, son los medios de que se vale Satanás para impedir la santidad de las almas y el fruto de los trabajos del Párroco, que facilmente hacen languidecer á los corazones pusilánimes. De aqui proviene que algunos se amilanen y se detengan en el buen camino comenzado, figurándoseles ser imposible luchar victoriosamente con tantas dificultades como se oponen á sus buenos y santos propósitos, y que, no solo cejen en sus tareas apostólicas, sino que lleguen á cruzarse de brazos cuando ven que los vicios y todos los males crecen y se desarrollan por su feligresía.

«Esto está malo, muy malo, exclaman; esto vá de mal en peor: no hay quien pueda contener el torrente devastador de las pasiones y de los vicios: Satanás ha tomado posesión de este pueblo ¿cómo podré arrojarlo de sus dominios? Si cuanto he trabajado hasta la fecha ha sido infructuoso, y más bien veo, con pena que me desgarrá el corazón, que la indiferencia, la glacial indiferencia se estiende por todo el cuerpo social y que asoman las feas y negras manchas de la gangrena de la infidelidad y de la apostasía ¿qué hacer? ¡Oh Dios mio! ¿cómo atajar los extragos, que tamaños males están causando ya en mi alrededor?»

No desmayar, amados hermanos míos; los males son grandes, es verdad; las consecuencias son funestas y el porvenir se vé cubierto de negros y espesos nubarrones que hacen presagiar una deshecha tempestad que facilmente concluiría con el poco

fruto que se conserva en la viña del Señor, si nosotros fuéramos quienes con nuestras propias fuerzas hubiéramos de conjurar la tormenta y evitar sus terribles efectos. Pero no estamos solos; á nuestro lado y con nosotros está Jesucristo, cuya omnipotencia vencerá todos los obstáculos y concluirá con todos los males que lamentamos. «Pedid y recibireis, nos ha dicho, llamad á las puertas de la misericordia y os serán abiertas:» «buscad y encontrareis.» Como si nos dijera: «buscad ese remedio que os es tan necesario, é infaliblemente lo encontrareis.»

¿Dónde? y ¿cómo? En las asociaciones piadosas que son el balladar contra el torrente devastador de los vicios y el medio seguro de hacernos propicia la bondad del Eterno. Establecidas que sean canónicamente, tal abundancia de gracias atesoran y tantas bendiciones reportan á los pueblos donde se practican sus actos de piedad, que con ellas se regeneran las feligresías, se modifican sus costumbres, se renuevan las virtudes y se aumenta el amor del Señor que es la causa de todos los bienes.

No nos hagamos ilusiones: en un pueblo en donde no hay establecida ninguna congregación, difícilmente se consigue, aunque se hagan los mayores esfuerzos, que los fieles frecuenten los Sacramentos, dejados los que, viene luego la indiferencia con todos sus efectos á concluir hasta con la fé. El pueblo que no tiene en su seno asociaciones piadosas, ni asiste á la Iglesia, ni se entusiasma espiritualmente en las funciones religiosas; porque las pocas que presencia las mira como habituales sin tenerlas en más aprecio que considerar los dias en que se celebran como de recreo y expansión, en que se le permitan los desahogos de diversiones mundanas, sino es que buscan y se acostumbra en ellos á lamentables excesos. El pueblo que carece de asociaciones piadosas, nada, ó bien poco tiene que le hable al corazón, le recuerde los favores de Dios, le advierta su futuro destino, y le lleve, como de la mano, al término de su vida mortal; porque, aun cuando se le recuerde todo por medio de pláticas ó de sermones, son estos para ellos como nube de verano, que, mientras está encima amenazando, produce alguna impresión, pero luego que pasa, se olvida todo y nada queda permanente ni en el alma ni en el corazón. Podrán recibir entonces los fieles golpes de la gracia y sentir saludables emociones, más como no hay luego nada que les renueve estos recuerdos, que les hable con frecuencia y con interés y les reproduzca las santas emociones, todo pasa y nada estable se consigue, dando por resultado que las almas mejor dispuestas vuelven á sus antiguas costumbres, cual si nada hubieran aprendido en aquel, ó aquellos sermones que tanto efecto las produjeron.

Los asociaciones, como que son una predicación permanente para todos y cada uno; y una predicación no solamente teórica,

sinó práctica y práctica en todos sentidos, van produciendo de una manera, lenta sí, pero progresiva, los benditos efectos de sus fines hasta convertir á los más extraviados y recalcitrantes. Ellas hacen que los asociados cumpliendo regularmente con las obligaciones que se han impuesto, todos y cada uno de los días, dediquen algunos momentos, siquiera sean cortos, á la oración, que es la escala mística por donde las almas suben á Dios y el riego benéfico que las hace producir santos frutos y que en ciertos dias señalados se acerquen á recibir los Sacramentos y con ellos adquieran nuevas fuerzas y bríos nuevos para luchar con Satanás y mantenerse y crecer en virtud y santidad hasta llegar á la perfección.

**Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes de esta Diócesis.**

En los dias 1.º y 15 del corriente mes y año han fallecido D. Francisco Carreño Párroco de Cabrereros del Rio, y D. Matías Castro, Párroco de Árcahueja y Villacete; y habiéndose hecho constar que se hallaban inscritos en la Asociación; y por certificado de los Sres. Arciprestes respectivos, que habían aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los congregados celebrarán por ellos las Misas de Reglamento.

*DONATIVOS para el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el Papa León XIII.*

|   | <u>Ps.</u> | <u>Cs.</u> |
|---|------------|------------|
| <i>Suma anterior</i> .....  | 3.545      | 50         |
| Sres. Curas Párrocos de Cifuentes, Casasola y Nava ..   | 5          | »          |
| » » » » Renedo de Valderaduey....   | 5          | »          |
| » » » » Felechas.....   | 3          | »          |
| D. Fernando Villa, 2. D. Cruz Reyero 1, D. Nicolás Sanchez 1, D. Isidoro Pinilla 0 50, D. Julian Reguera 0.25 feligreses de id..... | 4          | 75         |
| Sr. Cura Párr.º de Sta. María de Vega de Infanzones   | 2          | 50         |
| » » » » S. Juan » »   | 2          | 50         |
| Sr. Cura Párroco y feligreses de Javares y Gigosos..  | 22         | 50         |
| » » » » » Orzonaga.....   | 15         | »          |
| » » » » » Coladilla.. ..  | 10         | »          |
| » » » » » Pardavé.....  | 7          | 50         |
| D. Pedro de la Sierra . . . . .   | 5          | »          |

|  |    |    |
|--|----|----|
| Sr. Cura Párroco de Pedrún.....  | 5  | »  |
| » » » Manzaneda.....   | 5  | »  |
| Sr. Arcipreste de Villalobos.....  | 4  | 50 |
| Sr. Cura Párroco de Fuentes de Ropel.....  | 4  | »  |
| » » » S. Felix de Villalobos.....  | 2  | 50 |
| D. Antonio Cosgaya 10; Francisco Pardal 1'50; feligreses de Perroso 1'75; feligreses de Turienzo 0'75; Párroco de Piasca 2'50; id de Perroso, su hermana y sobrina 8'75; D. Gabriel Martinez 3; D. Manuel Gonzalez 2'50; D.ª Antonia Diaz 2'50; D. Claudio Cuevas 2; D. Santiago Gomez 2; Párroco de Dobres 2'50; id. de Balmes 2'50; id. de Lerones 1; id. de S. Sebastian 2'50, id de Espinama 1; id. de Cosgaya 1; id. de Pendes 1; Ecónomo de Mogrobejo 1; El Vicario de Lón por 2.ª vez 1; Párroco de Turieno 2; id. de Barrio 1'50; id. de Frama 5; D. Máximo Noriega, Pbro. 2'50; feligreses de Argüebanes 6'50; Párroco de Caecho 3; Total deducidos los gastos de giro..... | 69 | 25 |
| Sr Cura Párroco de Santovenia del Monte.....   | 2  | 50 |
| Sr. Arcipreste de S. Román de Entrepeñas.....  | 5  | »  |
| Sr. Cura Párroco de Villalva de Guardo.....  | 5  | »  |
| » » » Tarilonte.....   | 5  | »  |
| » » » Respenda.....  | 5  | »  |
| » » » Baños.....   | 5  | »  |
| » » » Vegarriacos.....   | 5  | »  |
| » » » Riosmenudos.....   | 1  | 50 |
| » » » Velilla de Guardo.....   | 1  | 50 |
| Sr. Arcipreste de Vega de Saldaña.....   | 2  | »  |
| Teniente de id. de Santervas.....  | 2  | »  |
| Sr. Cura Párroco de S. Martín Obispo.....  | 2  | »  |
| » » Ecónomo y feligreses de Lobera.....  | 6  | »  |
| » » Párroco de Quintana.....   | 5  | »  |
| » » » Cerullada.....   | 5  | »  |
| » » » S. Pedro de La Unión.....  | 10 | »  |
| » » » Carbajosa.....   | 1  | »  |
| » » » Cabrereros del Rio.....  | 5  | »  |
| D. Juan Liébana » ».....   | 3  | 50 |
| » Francisco Rodriguez » ».....   | 3  | »  |
| » Victorino Liebana » ».....   | 3  | »  |
| » Cayetano Barrio » ».....   | 1  | »  |
| » Atanasio Fruno » ».....  | 1  | »  |
| » Juan Santos » ».....   | 1  | »  |
| » Donato García » ».....   | 1  | »  |
| » Juan Fernandez » ».....  | 1  | »  |
| » Manuel Provecho » ».....   | 1  | »  |

|  |    |    |
|--|----|----|
| D. Isidoro Baro de Cabrerros del Rio.....    | 1  | »  |
| » Manuel Melón .....                         | »  | 75 |
| » Francisco Santos .....                     | »  | 50 |
| » Roque Rodriguez .....                      | »  | 50 |
| » José Gonzalez .....                        | »  | 50 |
| » Ignacio Baro .....                         | »  | 50 |
| » Gregorio Baro .....                        | »  | 50 |
| » Manuel Santín .....                        | »  | 25 |
| » Juan Santos .....                          | »  | 25 |
| » Patricio Gonzalez .....                    | »  | 25 |
| » Angela Provecho .....                      | »  | 50 |
| » Josefa Fernandez .....                     | »  | 25 |
| Sr. Cura Párroco de Roderos.....             | 2  | »  |
| Un Sr. Cura Párroco montañés.....            | 25 | »  |
| Sr. Cura Párroco de Lario.....               | 5  | »  |
| » » » » Burón.....                           | 5  | »  |
| » » » » La Uña.....                          | 2  | »  |
| » » » » Acevedo.....                         | 2  | 50 |
| D.ª María Vicenta Fernandez.....             | 2  | 50 |
| Sr. Cura Párroco de Villarrobejo.....        | 25 | »  |
| Feligreses de id.....                        | 12 | »  |
| D. Andres Delgado.....                       | »  | 50 |
| Sr. Cura Párroco de Valdellorma.....         | 5  | »  |
| » » » » Valporquero de Rueda.....            | 5  | »  |
| » » » » y feligreses de Villamuñio.....      | 7  | 50 |
| » » » » de Grañeras.....                     | 2  | »  |
| » » » » Vega de Almansa.....                 | 2  | »  |
| » » » » Sta. Olaja de la Barga.....          | 2  | 50 |
| Feligreses de id.....                        | 7  | 19 |
| Sr. Cura Párroco de Sta. María de Villada... | 10 | »  |
| D. José Ordás .....                          | 20 | »  |
| Religiosas de Sta. Clara de Villalobos.....  | 5  | »  |
| Sr. Cura Párroco de Maraña.....              | 10 | »  |
| Un devoto.....                               | 5  | »  |

---

Suma.. . . . . 3.975 94

Girado con fecha 16 de los corrientes.....3970 }  
 Daño de 0'15 p °/o en el giro..... 5'95 } 3.975 95

Queda cerrada esta suscripción. Los donativos que se suscriban en lo sucesivo para tan laudable objeto pasarán á la lista del «Dinero de S. Pedro».

León 16 de Diciembre de 1887.—El Tesorero, Fabián Zorita.